



ACTA SESION ORDINARIA N° 4
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 3 DE FEBRERO DE 2020

En Curacaví, a 3 de febrero de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2019
- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2019
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de Enero de 2020
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de Enero de 2020
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Enero de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Enero de 2020
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2020
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

- Solicitud de audiencia pública de fecha 8 de enero de 2020, de la Señorita Javiera Álvarez, para instalar una feria independiente de cachureos en la plaza Presidente Balmaceda.

NO ASISTE.

- Solicitud de audiencia pública de fecha 22 de enero de 2020, del señor Francisco Arias, para presentar proyecto de Festín sin Piedra 2020.

El señor Francisco Arias, viene a presentar a la nueva directiva que componen el comité, y expone su proyecto para celebrar el Festín sin Piedra 2020.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

CONCEJALA SEPULVEDA: Puedo hacer una consulta por las audiencias públicas, había 2 audiencias más a parte de estas y quedaron a fuera como contacta o como confirman, no viene una de las audiencias y deja a fuera 2 más.

SEÑORA VIOLETA ALARCÓN: Nos contactamos con ellos el día miércoles les confirme que ellos habían solicitado las primeras audiencias con fecha 8 de enero con el Alcalde y las personas confirmaron que venían, porque si no hubieran confirmados hace correr la lista, pero ellas confirmaron.

CONCEJALA SEPULVEDA. Es lamentable porque la participación ciudadana es lo más debilitado que tenemos, y que desentivemos la participación es súper negativo.

SEÑOR ALCALDE: Pero usted aprobó el acuerdo.

CONCEJALA ARCO: La vez pasada cuando tuvimos problemas, dejamos solamente 2 que lo hicimos en el 2017.

CONCEJALA PONCE: El 11 de agosto del 2017 fue tomado el acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y donde esta eso,

CONCEJALA PONCE: En el reglamento.

SEÑORA VIOLETA ALARCÓN: Se los puede leer.

SEÑOR ALCALDE: Si, para que cada uno se haga cargo de lo que vota.

SEÑORA VIOLETA ALARCÓN: "En sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2017, las audiencias públicas se realizarán en la primera sesión ordinaria de cada mes, con un máximo de dos audiencias públicas por sesión, las que tendrán una duración total de 30 minutos. Si existiera más de una solicitud de audiencias públicas, se deberá repartir los 30 minutos del tiempo entre ellas más quince minutos extras del tiempo total de la audiencia pública."

CONCEJALA SEPULVEDA. Me lo puede hacer llegar

1.- Tuvimos reuniones porque estamos viendo el monitoreo de las aguas del APR, tuvimos reunión la semana pasada con las directivas de Cerrillos y Patagüilla, en el caso de Patagüilla la información que teníamos del propio APR no estaba correcta por lo tanto, estamos en un proceso de rediseño del proyecto porque las dotaciones que se habían informado eran distintas a las dotaciones actuales.

En el caso de Cerrillos el tema estaba bastante más avanzado, pero a Patagüilla le ofrecíamos un proyecto y ellos decían que no servía para nada, pero con Cerrillos hemos estado trabajando bien y ya hay un proyecto sobre la mesa que estamos viendo de financiarlo una parte Municipal y una parte el propio comité que tiene reservas importantes y ellos dicen que la plata es justamente para ese tipo de situaciones y con el apoyo de la DOH y también con conversaciones con el Seremi de Salud que son parte importante de este proceso, si todo anda bien debiéramos tener pronto una solución para ellos, ellos nos dicen que más que recursos necesitan una asesoría técnica y eso es lo que nosotros estamos brindando como Municipalidad.

CONCEJAL GUZMÁN: Cuando usted dice a ellos se refiere a Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Si, Cerrillos

CONCEJAL GUZMÁN: Y que pasa con Patagüilla que es donde está el problema.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hicimos un proyecto con información que entrego el propio APR que no era correcta, y en segundo lugar nos dicen que los proyectos que nosotros hacemos no sirven para nada, por otro lado nos dicen que no queremos buscar soluciones y todo esto ha sido un poco complejo, hace un tiempo tuvimos una reunión con las directivas del sector porque era la única manera de llegar a todos, porque la comunicación es compleja y de hecho todas las alternativas que hubieran se iban a presentar para que las asamblea decidieran, pero ha sido difícil y nosotros estamos en el proceso de rediseño del proyecto con los datos nuevos que debiera estar entregando el comité y para que vean que entre todos podemos buscar una solución al problema.

También otro antecedente que no sabemos cómo interpretarlo, todo este problema surgió en base a un dictamen del DICTUC que determino que una muestra puntual había sobre 100, y que eso significó este tema, resulta que hoy día el mismo DICTUC dice que el agua tiene 40 y tanto miligramos por litro de nitrato, desde el día uno nosotros dijimos que no nos cuadraba si uno ve la serie del historial es raro y después al análisis siguiente baja de nuevo es raro, pero resulta que la Presidenta dice ahora que esta muestra está mal, hoy día la última muestra tomada por el DICTUC es de 49 miligramos por litro.

El DICTUC no nos da tranquilidad porque se escapa mucho de las otras muestras, pero lo que encontramos curioso es que cuando la muestra del DICTUC está sobre 100, se informa se entrega un folleto casa por casa y se hace gran difusión, y cuando la muestra está bajo los límites que significa que la Seremi ni siquiera tendría que monitorear, resulta que eso no se ha informado y la respuesta es que la muestra esta mala.

Nosotros no solo estamos viendo el tema de Patagüilla porque también hay otros comités, que también están con monitoreo de calidad del agua, pero que han intentado hacer las cosas buscando soluciones más que otros temas.

2.- Informar que hay un corte de luz en algunos sectores rurales de la comuna, y es producto de un incendio forestal que hay en la sexta región y Conaf pidió que se cortara por un tema de seguridad y en el fondo todo lo que está en Melipilla, Alhue, María Pinto y una parte de Curacavi de la red que viene de allá la red esta sin luz, para que sepan que está sucediendo.

3.- Viene una modificación presupuestaria y lo que se está viendo es lo que se levanto en las mesas de trabajo, done estamos viendo la posibilidad de incorporamos a una Asociación de Municipalidades que se dedica al tema de reciclaje y que ha tenido buenos resultados eso

significa una inversión por parte de la municipalidad, pero viendo lo que se recibe a cambio creemos que es bastante conveniente, además que es una organización que está trabajando bastante el tema, si toda sale bien en 2 años más debiera significar cero peso para la municipalidad, esta es una asociación que está trabajando en términos de reciclaje a nivel de varias municipalidades en la Región Metropolitana teniendo buenos resultados en esa materia, además tiene la experiencia y se ajusta a las dinámicas que se dan en las municipalidades, principalmente urbana pero también han tenido experiencia con rurales y han sido muy positivas, y la idea de esto es que en un par de años más entre en vigencia la ley, es una ley que obliga a ciertas empresas y ciertos productores de bienes en recuperar un porcentaje de lo que generan.

4.- Quiero informar en el concejo, que en este último tiempo hemos estado recibiendo amenazas de muerte, vamos a presentar la denuncia.

CONCEJAL GUZMÁN: Me gustaría pedir un acuerdo de este concejo municipal, y rechazar totalmente la violencia y las amenazas de muerte que pueda sufrir nuestro cuerpo colegiado, Concejales y Alcalde y yo lo rechazo rotundamente, lo mismo que rechazo los que son encargados de las redes sociales, y que lo único que hacen a veces es desprestigiar, desinformar, obstruir y después nadie te sale a defender, porque la gente te ataca y forman un circo romano en las redes sociales apoyado por algunos que tampoco se hacen responsables, a lo cual yo también he sido parte de eso cuando a mí me han agredido en las redes sociales y a veces son cosas que no son ciertas, porque cuando alguien le quiere decir algo en la cara uno le sabe responder, pero cuando se ocultan y perjudican a ciudadanos común y corriente.

Entonces hay que denunciar estos hechos y quienes se hacen responsables también, porque nos pueden agredir a cualquiera de nosotros también, entonces lleguemos a un acuerdo solidario que no estamos de acuerdo con eso y denunciarlo a quien corresponda a la PDI cibernética y que se hagan responsable y también hacer un llamado a los diputados y a los senadores que hagan una ley porque es mucho el desprestigio que se hace a las autoridades, por eso quiero pedir un acuerdo y que ustedes me ayuden como se puede redactar.

CONCEJALA PONCE: En vista y considerando lo que ha pasado últimamente, y no ha sido esta única vez en las cuales usted ha recibido este tipo de amenazas, si bien es cierto me da la impresión que hay algo escrito en la plaza no es la única vez, también en otras oportunidades se ha involucrado su familia también, entonces yo creo y considero que no es algo como para tomarlo a la ligera, y yo creo que el acuerdo que está tomando Marco Antonio Guzmán y es más hacemos asesorar por el abogado para tomar este acuerdo, lo cual sea completo y absolutamente legal y tenga un asidero de protección hacia el cuerpo colegiado y hacia el Alcalde yo considero que sería muy oportuno tomar ese acuerdo, hoy todo el mundo sale a pedir libertades pero yo creo que hay algunas libertades que los derechos de algunas personas terminan cuando comienza los derechos del otro, y considero que se les ha pasado la mano, muchas libertades podemos tener pero eso no tiene nada que ver con el tema de las amenazas y menos de muerte, y hacer, pensar o sentir a alguien que está cumpliendo una labor social dentro de la comuna que en este caso es usted y nosotros hacemos sentir total y absolutamente temerosos de este tipo de amenazas, yo estoy totalmente de acuerdo pero me gustaría que fuera bien redactado como dice Marco Antonio para que no existiera ningún punto en el cual no pudiera no ser sancionado por la ley de quien pudiera ser responsable.

CONCEJALA ARCO: Que pena que esté sucediendo todo esto, porque en realidad somos personas más allá de los partidos políticos somos personas y a cualquiera nos afecta, porque detrás nuestro hay familias y las familias que no comprenden que lo que está uno haciendo a veces es por el bien de la comunidad, yo lamento lo sucedido al Alcalde y estoy de acuerdo con lo que dice Marco Antonio, pero yo le agregaría algo más que el abogado vea todas las instancias que podemos denunciar, porque no nos podemos quedar a manos cruzadas con lo que está sucediendo porque ya no es primera vez, la otra vez tuvo que ir la PDI a dejarlo a su casa, yo creo que esto y lo que digo muchas veces la necesidad de las personas no tienen color político, pero si este tipo de cosas es de ser humano, no sé donde está la cabeza de esas personas para hoy día desear la muerte y eso no puede ser y no puede seguir, han pasado muchas cosas y se están guardando en un baúl y a lo mejor van a estallar pronto, entonces porque no lo antes posible seguir hasta las últimas instancias; carabineros, fiscalía pero a todos que se sepa lo que está sucediendo porque esto no lo podemos ocultar.

SEÑOR ALCALDE: En esto no me pierdo, voy a seguir haciendo mi trabajo no es un tema de amedrentar, obviamente no es agradable para nadie algo como esto, pero yo voy a seguir cumpliendo todas mis labores, y gente que hace ese tipo de cosas la verdad que no me tienen con preocupación.

CONCEJALA ARCO: Es difícil porque a nosotros también nos han pasado cosas, la gente cree que somos nosotros los concejales no saben que hay familia atrás, y yo creo que basta con todo esto ahora no sabemos las noticias dicen muchas cosas que van a pasar en marzo, no sabemos qué va a pasar en marzo y también estar preparado para marzo que no nos pueden pillar así.

CONCEJALA ARAOS: Yo lamento de lo que me estoy enterando, y todos vivimos en una comuna que nos conocemos todos y es lamentable que pase esto en nuestra comuna, uno piensa que es una comuna chica donde todos nos miramos a la cara todos nos saludamos nos conocemos y que pasen estas cosas de verdad que es lamentable, uno piensa que puede ser en Santiago, Valparaíso pero que pase acá en Curacaví es lamentable y duele, independiente del color político que sea uno quiere a las personas y se ayudan a las personas de diferentes partes, cuente con el apoyo de todos los concejales y que esto se investigue de quien escribió esto, quien hace la amenaza y tanto la PDI como Carabineros, en este caso la PDI es la que hace la investigación y hay que estar presionando para que se dé con la gente responsable.

SEÑOR ALCALDE: Mi teléfono personal también ha sido jaqueado, incluso estuvimos un tiempo que hubo intervención donde nos votaron unos días la página Municipal y la mía, y estamos hablando de situaciones que son delitos quiere decir que existe una intencionalidad, estamos viviendo situaciones que creemos que no debemos tolerar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Tomando las palabras de mi colega Arco, efectivamente los vecinos y vecinas la gran mayoría de las veces olvidan que uno tiene familia y en esto tienen este tipo de conducta, obviamente son condenables de cualquier punto de vista, uno no puede decir que está bien yo lamento que le ocurra esa situación, pero yo creo que esa energía que se tiene como colectivo en este momento, se tenga con todas las situaciones de ese tipo, porque yo también he sido agredida acá, en lo personal y en lo familiar ustedes han sido testigos y yo no he visto la misma energía, yo creo que cuando uno condena tiene que ser solidario con cualquier tipo de situaciones de maltrato, las personas que vienen en forma permanente acá son testigos muchas veces de la forma de cómo se trata, y cuando yo quiero quejarme, porque uno se puede quejar nunca ha sido por victimizarme y no creo que usted lo haga acá si no que nos está informando, uno no por eso va a decir que se victimiza, al contrario encuentro que está bien que nos cuente, porque ante esas situaciones no me cabe duda que con el equipo legal de municipio está tomando toda las cartas legal en el municipio que corresponde, eso debe ser así, pero cuando uno condena este tipo de

situaciones debe ser para todos los sectores, yo obviamente me adhiero al acuerdo que solicita el colega Guzmán, jamás voy avalar ese tipo de situaciones, porque cuando hemos tenido problemas con el Alcalde lo hemos visto acá y en otros espacios o en algún momento en su oficina pero es parte de la democracia y eso es lo importante, todos saben cuál es el domicilio de la concejala xxxxx y se va a plantear acá y no habrá otra forma, y por eso yo me adhiero lamento profundamente que ocurra, no es una situación agradable para nada y uno tiene que obviamente en estas situaciones que solidarizar, y que este comentario quede en acta.

SEÑOR ALCALDE: Entonces tomamos un acuerdo, y le pedimos a jurídico que redacte algo de lo que se hablo acá para después poder validarlo.

CONCEJAL GUZMÁN: Que lo redacte bien y lo presente en el otro concejo.

SEÑOR ALCALDE: Lo puedes mandar por whatsapp para verlo y aprobarlo en el próximo concejo

CONCEJAL ROMERO: Podría presentarse una querrela criminal eso tiene otro fundamento, legalmente eso usted lo sabe y la querrela obliga a una investigación.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros en el tema del jaeo de las redes sociales de la municipalidad, presentamos una querrela y estamos esperando.

CONCEJAL ROMERO: Pero la querrela por lo menos tiene otro peso judicial, y eso obliga a hacerse responsable e involucra también en este caso a la policía de investigaciones hacer la investigación en el tiempo, no queda como una denuncia archivada que es lo que ocurre en el 90% de los tiempos y contra quien resulte responsable no tan solo la figura del Alcalde si no de todos los funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Les agradezco, porque esto no es agradable.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 038 de fecha 27 de enero de 2020 de la señorita Daniela González Illanes, Secretaria Comunal de Planificación (S) que remite Modificación Presupuestaria N° 1 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Esto es para distribuir una primera tanda del saldo inicial de caja, es probable que se tengan unos ajustes posteriores, acá hay de todo desde traspasar fondos que ya fueron aprobados el año pasado y que tenemos que traspasarlo a este año y otros que son iniciativas nuevas para distribuir el saldo que estaba disponible.

CONCEJALA PONCE: Acá viene la reconstrucción de la media luna.

SEÑOR ALCALDE: Viene de todo un poco, el Edificio Consistorial que esto venia el año pasado, mecánica de suelo, diseño Porchet en diversos sectores de Curacaví, Remodelación del bandejón central esto es nuevo y es un fondo que quedo del año pasado y hay que pasarlo para este año, mejoramiento de Sedes Sociales y Recintos Municipales esto era un PMU que el año pasado no nos alcanzaron los recursos y que ahora tenemos que aumentarle el gasto, carpeta asfáltica eso en general son recursos que se traspasan del año y los PMU y PTRAC, y lo otro son proyectos nuevos como compra de bolsas, los 40 millones para poder incorporar a esta Asociación de Reciclaje, la adquisición de un vehículo para DIMAO, alcantarillado para conectar varios lugares, mejoramiento del gimnasio municipal donde se van hacer unas mejores que por problema de presupuesto no se pudieron hacer en el arreglo anterior, y tenemos que suplementar para la circunvalación para hacer el tramo completo de lo que nos falta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 18-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).

- Ordinario N° 28 de fecha 27 de enero de 2020 del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que remite Modificación Presupuestaria N° 1 Área de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Es distribuir el presupuesto de educación del saldo inicial de caja, estos son en su mayoría fondos externos

CONCEJALA ARCO: El otro día nosotros aprobamos plata para directores y profesionales para la capacitación, supongo que fue por Fondos Faep y Sep.

SEÑORALCALDE: Con Faep nosotros destinamos un monto a capacitaciones, y estos montos son los que están pasando para este año, y para explicar Faep 2018 y 2019, nos pasaron varias cosas primero que el Ministerio hizo un cambio hace como 2 o 3 años que fue muy complicado, los proyectos de infraestructura tienen que ser aprobados por el Ministerio y se demora demasiado, lo segundo es que el año pasado el Ministerio quedó con platas del Faep que no pudieron ejecutar algunas municipalidades por problemas y esa se distribuyó en las municipalidades que tenían mejor ejecución y nosotros estamos dentro de esas municipalidades, además nos sumaron entre octubre y noviembre del año pasado, una cantidad de recursos adicionales y lo que ya nos habían otorgado en una primera cuota eso significó que fueron más recursos, pero no se puede invertir tan rápido esa cantidad de plata.

CONCEJALA ARCO. Este año aprobamos una capacitación con dineros Faep y Sep.

SEÑOR ALCALDE: Que se realizó la primera semana de enero.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 19-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 28 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020 DEL DIRECTOR DAEM.

Ordinario N° 32 de fecha 28 de enero de 2020 del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que solicita autorización para contratos a Honorarios a suma alzada.

SEÑOR ALCALDE: Es el listado de todos los temas que se van a necesitar durante el año en suma alzada

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 20-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA SOLICITADA POR EL SEÑOR DIRECTOR DAEM MEDIANTE ORD. N° 32 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020, SOBRE LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA, DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O PERSONAL EXPERTO, PARA APOYAR Y DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES

CARGO	FUNCIONES
MONITORES	<ul style="list-style-type: none">• REALIZAR RECREOS ENTRETENIDOS, ACTIVOS LÚDICOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS EE. CON EL OBJETO DE PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES.• REALIZAR TALLERES DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS A LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS EE.• PARA IMPLEMENTAR Y REALIZAR TALLER ECOLÓGICO QUE APORTE MEJORAR Y CUIDAR EL ENTORNO A LOS ALUMNOS DE LOS EE.• REALIZAR TALLER DE MÚSICA, PARA LA FORMACIÓN VOCAL ABIERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS EE.

	<ul style="list-style-type: none"> • ENCARGADO BANDA COMUNAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. • MONITORES PARA LOS CAMPAMENTOS DE VACACIONES DE VERANO E INVIERNO
PROFESIONALES/ TECNICOS EXPERTOS	<p style="text-align: right;">Y/O</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, SALA CUNAS Y JARDINES. • SERVICIO DE APOYO EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA. SUS FUNCIONES ES COORDINAR, DEFINIR, DISEÑAR Y ELABORAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. • CONTRATAR SERVICIO DE PROFESIONALES O TÉCNICOS CERTIFICADOS, EN ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA POTABLE, PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, CERTIFICACIONES ELÉCTRICAS T1 Y T2, MANTENCIÓN, INSTALACIONES, REPARACIONES Y REMODELACIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA DE GAS, INSTALACIONES DE AGUA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ADMINISTRACIÓN • CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE PERSONAS, ENTREVISTAS PARA DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y ELABORACIÓN DE DESEMPEÑO PARA CADA DEPARTAMENTO • SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LOS EE, COMO REQUISITO OBLIGATORIO SEGÚN D° N° 170 QUE REGULA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE. • REALIZAR LA FUNCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES Y SALAS CUNAS. • SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA. • CHARLAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON EL OBJETO DE SENSIBILIZAR A LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA PARA PROMOVER ACCIONES DE SANA CONVIVENCIA Y EVITAR ACCIONES DE CONFLICTOS Y POSIBLES FACTORES DE DESERCIÓN ESCOLAR. • CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. FUNCIONES A DESARROLLAR, PLANIFICAR Y DESARROLLAR SESIONES PRESENCIALES, ENVÍO DE ACTIVIDADES O TAREAS VÍA ON-LINE, ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN EL AULA,

	<p style="text-align: center;">ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADA DE CIERRE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O EXPERTOS PARA DESARROLLAR PROGRAMA DE PREUNIVERSITARIO A LOS ALUMNOS DEL LICEO PRESIDENTE BALMACEDA, ENTRE LAS FUNCIONES SE INCLUYE, DIAGNOSTICO INICIAL EN LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS, CLASES PRESENCIALES, TALLERES EXPERIENCIALES, MATERIAL DE APOYO, ASESORÍAS VOCACIONALES, COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO, Y APOYO INFORMÁTICO.
--	--

LA MODALIDAD DE CONTRATOS ES CONTRATO A SUMA ALZADA, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE DESARROLLA ENTRE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE 2020.

Ordinario N° 15 de fecha 24 de enero de 2020 de la señorita Julia Díaz Chavarría, Directora de Tránsito y Transporte Público, que remite solicitud que fue enviada a vialidad, para reforzar la señalética de la ruta G-864F.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N°42 de Fecha 31 de enero 2020, de Don Ernesto Torres Carrazana. Director de Administración y Finanzas, que remite solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en Parcela 40 ex Hacienda Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Es un local que está cerca del Aeródromo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 21-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE GALINDO Y COMPAÑÍA LIMITADA, QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, LOCAL UBICADO EN PARCELA N° 40 (EX HACIENDA CURACAVÍ), SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 42 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N°35 de fecha 3 febrero del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "FUNDACIÓN SANTUARIO POR AMOR A LOS ANIMALES Y CORPORACIÓN ACTIVISTA DE PROTECCIÓN ANIMAL".

SEÑOR ALCALDE: El año pasado le dimos \$1.000.000, les podemos dar \$1.300.000 a cada uno.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 22-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.300.000 A LA "FUNDACIÓN SANTUARIO POR AMOR A LOS ANIMALES", PARA LO SIGUIENTE: FINANCIAR 200 SACOS ALIMENTO DE PERROS, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 35 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

ACUERDO: 23-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.300.000.- A LA "CORPORACIÓN ACTIVISTA DE PROTECCIÓN ANIMAL", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 35 DE FECHA 3 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 200 SACOS DE ALIMENTO.

- Memorándum N°36 de fecha 3 febrero del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "ORGANIZACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL CURACAVI".

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba dar \$10.000.000.-

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 24-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 10.000.000 A LA "ORGANIZACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL CURACAVI", CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONCEJALES MARCELA SEPÚLVEDA Y DON MARCO ANTONIO GUZMÁN, QUIENES ESTUVIERON POR OTORGAR UN MONTO DE \$ 12.000.000. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 36 DE FECHA 3 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA GENERAR CULTURA ANUAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

- Memorándum N°37 de fecha 3 febrero del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "ARMONIA OTOÑAL Y VILLA EL SOL".

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, los \$500.000 a cada uno.

CONCEJALA ARCO: Hace cuanto tiempo que le estamos dando \$500.000, no será hora de subir según el IPC, estamos empezando el año 2020.

SEÑOR ALCALDE: El tema que ya les dijimos a los clubes y ya presentaron sus solicitudes, pero si quieren podemos poner un monto de \$550.000, pero el problema es que pasa con las que ya ingresaron, si están de acuerdo es decirle a los 2 clubes que los replanteen con \$550.000, les parece y se rechazan los memorándum para que lo vuelvan a ingresar.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 25-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR AUMENTAR EL MONTO DE LAS SUBVENCIONES QUE SE LE OTORGAN A LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES, QUE ERA DE \$ 500.000 AUMENTADO ACTUALMENTE A LA SUMA DE \$550.000.-

- Memorándum N°38 de fecha 3 febrero del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVI".

CONCEJALA ARCO: Como solicitamos para los adultos mayores y ahora tenemos que ver cómo vamos a dejar a las otras organizaciones.

CONCEJALA PONCE: \$450.000 si le aumentamos \$50.000 se debería aumentar lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Hace la consulta al Director de DIAFI si el aumento de \$50.000 que se sube a los adultos mayores y a las demás organizaciones provoca un descuadre en las finanzas.

SEÑOR DIRECTOR DIÁFI: Informa que no se provocaría ningún problema, que a lo mejor una modificación presupuestaria serviría para inyectar más recursos.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba \$450.000.-

ACUERDO: 26-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR AUMENTAR EL MONTO DE LAS SUBVENCIONES QUE SE LE OTORGAN A LAS JUNTAS DE VECINOS, QUE ERA DE \$ 400.000 AUMENTADO ACTUALMENTE A LA SUMA DE \$450.000.-

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba a la Junta de vecinos los \$450.000, y que se les comunique que entraron a la nueva subvenciones.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS.

ACUERDO: 27-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVI", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 38 DE FECHA 3 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN MEJORAR LA SEDE VECINAL, QUE CONSISTEN EN LA INSTALACIÓN DE CERÁMICA, PARA LO CUAL NECESITAN ADQUIRIR, CERÁMICA ESTILO MADERA AMAZONIA DE 45 X 45, CADINA EN POLVO 25 KILOGRAMOS Y FRAGÜE CAFÉ CLARO CADINA.

- Memorándum N°39 de fecha 3 febrero del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "TALLER DE MUJERES FLORES DE PAPEL".

SEÑOR ALCALDE: Pide que le avisen a la organización para que retire su postulación y la ingresen nuevamente con los valores que se acordó.

TODOS LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Quiero sugerir a la Administración hacer una revisión acuciosa de los árboles de la Plaza Presidente Balmaceda, a raíz de lo ocurrido antes de ayer en la Plaza de Chillán donde un árbol cayó y mato a un adolescente, caso gravísimo y que es segunda vez que ocurre en este caso en la Plaza de Chillán, pero que podríamos estar expuestos producto de la sequia, los árboles están presentando diversos síntomas de que algunos se están secando por abajo, otros por dentro por las ramas, y solicito para efecto de poder evitar cualquier inconveniente sobre todo en la fecha del Festival, poder solicitar una revisión una poda, además unos árboles secos que he visto en la avenida especialmente unos Acacio muy añosos, hay uno cerca del San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Voy a pedir que se realice un informe de la situación de los árboles

2.- Ver la posibilidad de un recinto donde puedan estacionar todos los autos de los funcionarios Municipales, hoy día casi todos los empleados de la municipalidad tiene auto, y hoy día el parque municipal tan bello, hoy día se ha destruido por completo, tenemos una inundación de autos yo veo con pena como ha quedado el añoso parque que teníamos con áreas verdes, incluso algunos ya metiendo los autos en la cancha, entonces quisiera saber si a futuro abra posibilidad de expandir un estacionamiento grande para los funcionarios y poder restaurar el parque.

SEÑOR ALCALDE: Hoy día ver la posibilidad de restaurar el Parque, con la situación hídrica que estamos pasando no creo, si lo que estamos viendo es habilitar un lugar donde puedan estacionar todos los vehículos municipales y con ese despejamos el sector donde tenemos buena parte de los vehículos, para que se puedan estacionar todos los vehículos de los funcionarios, estamos viendo adaptarlos para poner alguna maya por protegerlos del sol.

3.- Le pido que incorpore al departamento de comunicaciones el perifoneo, escuche en otra comuna que lo están utilizando, como parte de normativa habitual de comunicaciones el municipio rural también lo tiene y lo usan normalmente, entonces le sugiero que inclusive los jeep de los guardias municipales inclusive en las camionetas pero va a ser una forma que toda la comunidad se entere de las actividades, da mejor efecto que las redes sociales no todos los adultos mayores la escuchan.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hemos hecho perifoneo cuando hemos hecho operativos que fue una de las cosas que tratamos de incorporar, la verdad tuvimos un par de experiencias pero no vimos una diferencia notable.

CONCEJAL ROMERO: Pero hacerlo parte del departamento de comunicaciones.

4.- Insistir nuevamente a la municipalidad, que informe a la empresa de aseo, que tiene que hacerse cargo de sacar todo lo que es señalética, carteles afiches que han ido pegando en la avenida, especialmente en los paraderos nuevamente los paraderos están inundado de carteles de afiches de pegatinas, esto está dentro del contrato de la empresa de aseo que se tiene que hacer cargo de la limpieza de los postes paraderos y locatarios, hay una ordenanza N° 283 de Curacaví que dice textualmente que está prohibido pegar carteles en todas partes incluso en los frontis de los locales, en ese caso los locatarios se deben hacer cargo de limpiar sus negocios y de repintarlos cuando sean rayados.

SEÑOR ALCALDE: Ya le pedí al encargado.-

5.- Hace poco estuve en el Quisco acompañando a una junta de vecinos, y me di cuenta que hoy día se vende toda el área poniente del mismo sector, es decir el mismo terreno que históricamente perteneció a Curacaví, porque todo el terreno al interior era de Curacaví, hasta ciertos años que no sabemos qué paso, incluso hubo una toma que la validó la Municipalidad del Quisco, hoy día para mi sorpresa en la entrada un letrero que dice que se vende 2 hectáreas y media, creo que podría ser una oportunidad de recobrar.

SEÑOR ALCALDE: Pero tendríamos que comprarlo.

CONCEJAL ROMERO: El valor estaba en UF, le podría solicitar a un chofer que le tomara la foto al cartel y se la trajera.

6.- Ver la posibilidad dentro de la cartera de proyectos, los proyectos Culturales que nos podría permitir a la Municipalidad y ha esta Administración poder optar a unas salas de multiuso, estuve observando que el Joaquín Blaya tiene bastante espacio todavía tanto en el frente como atrás, que se podrían construir en base a proyectos salas multiuso como salas para danzas, ensayos musicales para muchas actividades.

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido algunas conversaciones que esperamos que pronto se tengan resultados interesantes, respecto del recinto cultural.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA

1.- Quiero contar un poco de la escuela de verano de la cual participamos por la Asociación Chilena de Municipalidades, que fue del 27 al 31 de enero en Viña del Mar, donde vimos las demandas sociales y el impacto en el Municipio ese era el título del curso que nos llevo hacerlo, y en primer lugar se vio una agenda social y un aprendizaje de todo lo que se dio la consulta ciudadana, sobre todo con la Asociación Chilena de Municipalidades que fue una ventana inmensa para poder saber en qué situación estaba el país en ese momento, yo creo que la temática principal y central de este curso era dialogar sobre esta participación ciudadana para poder intentar abordar toda las demandas que tiene la población hoy día, tuvimos Seremi, Subsecretario todos los días tuvimos gente para amenizar los temas y el segundo tema fue participación ciudadana integración y elaboración de políticas públicas, y el tercer tema los grupos vulnerables, la gestión municipal política migración y actualización de todo lo que es las migraciones lo vimos con el señor Cristián Gómez que es Jefe de Convivencia de Territorio del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, lo más que me pareció importante, que ellos presentaron un sello de migrantes que hoy día lo están viendo en distintas municipalidades, hay 54 municipalidades en este país que ya hicieron este convenio, este sello de migrantes es una certificación que entrega el estado a través del departamento de extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a las municipalidades, las cuales desarrollan los planes y programas con la gente extranjera que no tan solo tenemos emigrantes haitianos sobre todo en Chile, hoy día no son los peruanos ni los haitianos los análisis que se han hecho si no los venezolanos, y la totalidad de todos los emigrantes es alrededor de 1.200.000, y la idea es crear y buscar territorios interculturales inclusivo y de libre discriminación, dice que para poder obtener este sello emigrante hay que hacer una carta de compromiso con el Alcalde y el concejo a aprobarla en el concejo municipal, para así trabajar con esta oficina del Ministerio del Interior y poder llegar los migrantes a la comuna y hay una capacitación para la persona que se va a dedicar, en este caso una Asistente Social para que vea todo este tema y también hay algunos proyectos que bajan ellos para capacitar a la gente a través del Municipio, yo se que acá se está viendo a nivel Municipal como se puede ayudar, pero sería importante por la cantidad que tenemos, sobre todo en el sector norte y que vimos en el Francisco Bilbao que muchos sacaron su cuarto medio y otros están estudiando y a lo mejor sería beneficio para la comuna tener este sello migratorio, no se a lo mejor sería bueno analizarlo verlo.

SEÑOR ALCALDE: A lo mejor me puede ayudar hacer el contacto una bajada, poder saber un poco más de lo que se requiere en forma más concreta, lo podemos evaluar.

CONCEJALA ARCO. Hay 5 puntos importantes, institucionalidad para atender la población migrante refugiada en Chile, y plan de formación a todos los funcionarios que están trabajando con los emigrantes, las políticas públicas locales, la información inclusiva y no discriminatoria para toda esta gente y el programa de promoción de regularización migratoria, que actualmente tienen que ir a la Gobernación de Melipilla hacer ciertos trámites que se podría hacer acá, en conjunto con el Ministerio del Exterior se hace una carta compromiso del Alcalde y los Concejales que se comprometen a que esta oficina funcione y poder bajar ayudar para las personas.

SEÑOR ALCALDE: Como dije feliz de poder ayudar y ver que se requiere específicamente, pensando en la Municipalidad de Curacaví y cuál es el apoyo que tendríamos de parte de ellos.

2.- Estuvimos con el Alcalde de Puerto Natales, que pronto asume como Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, y está muy interesado en firmar un convenio con Curacaví en la parte cultural y a lo mejor la misma corporación podrían unir lazos, el interés es hacer una ayuda mutua entre Puerto Natales y nosotros, y ver que podemos aportar nosotros, pero para firmar este convenio dijo que en primera instancia debemos ir para Puerto Natales y le va hacer llegar la invitación personalizada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- El Administrador Municipal se comprometió a mandarnos la información sobre la consulta ciudadana.

SEÑOR ADMINISTRADOR: La información se subió completa a la página, la empresa desde que yo les indique que la información era parcial, ello se demoraron por problemas en su base 2 semanas en entregar la información.

2.- Respecto al tema de la luz en el sector de lo Águila, todavía continúa el problema al frente de la media luna, donde se encuentran 3 luminarias prendidas día y noche y ese problema viene de hace 4 meses.

3.- Lo otro las actas están arriba hasta octubre del 2019, y hemos aprobado más actas y sería adecuado que suban al sistema.

Se le explica que ella acaba de aprobar noviembre y diciembre, por petición de la misma referida, manifestando que solicitó se postergue la aprobación por tener malo su correo electrónico. En consecuencia la información está al día en la página municipal de acuerdo a lo que han aprobado.

4.- Quería hacer una acotación, dado que las organizaciones sociales es mi experiencia en trabajo comunitario, como profesional revise la ordenanza de participación ciudadana y la verdad sería muy conveniente, aunque eso fue un acuerdo que la Secretaria Municipal me mostro y que yo no me acordada, donde dice que son 2 personas los lunes de audiencia pública, si me acuerdo que hubo un amplio debate de mi parte para que la organizaciones participen, en tiempos que eso no pasa porque lo usual es que seamos pocos con respecto a la gente que no viene, pero debiéramos facilitar la relación con las organizaciones comunitarias, si hubieran 4 debiéramos asegurarnos el mismo día temprano por si dicen que no van a venir, porque me parece súper irresponsable por parte de la organización que aún habiéndoles recordado unos días antes por parte de la Secretaria Municipal no asistan, considerando que quedaron 2 organizaciones en filas para poder participar, frente a eso es importante asegurarse, la participación ciudadana y como lo dice el artículo 31 dentro de la misma ordenanza aprobada en el año 2012, la audiencia pública es un medio donde el Alcalde y el concejo conocerán acerca de las materias que son de interés comunal, es importante estar al tanto, y mejorar la forma donde ellos confirman efectivamente su participación, yo lamento mucho que dos organizaciones hayan quedado fuera y además una organización se permite no estar.

Aquí quiero hacer una mención como al Presidente y a este concejo, yo no tengo problemas en general y nunca lo tuve con respecto a tener espacios de esparcimientos incluso en esta que es una organización formal, pero cuando yo quiero hacer una mención que no necesariamente tenía que ser en los varios porque también puede ser en la relación a la audiencia se me niega hablar en ese momento por parte del Presidente y que no es primera vez que se me niega o se me interrumpe, entonces cuando hay otras situaciones donde nos reímos donde yo también he tenido ataques de risas y me he reído o de repente hacemos bromas que es propio de la naturaleza humana, pero teniendo esa flexibilidad en un lado se tiene que tener para el otro, lo que yo iba hacer era una intervención técnica con respecto a lo que yo pensaba que había pasado, y que se me niegue la participación en forma que podría haberse aceptado son 3 o 4 minutos más y se me dan los varios, cuando uno generalmente trae muchos varios de la gente de la comunidad y que los 10 minutos se hace tremendamente estrechos. Yo no tengo problemas que se rían o quieran hacer chistes lo que yo tengo problemas es que no me dejan aportar cuando yo quiero hacer participaciones cuando no son mis 10 minutos de los varios, y de las personas que vienen acá lo han podido observar en más de una ocasión.

5.- Hay una señora en lo Águila que reclama por el agua.

SEÑOR ALCALDE: A esa señora se le entrega el día lunes, pero si ella reclama que quiere un horario específico con esta es segunda vez que reclama y es porque no se le entrega en el horario que ella quiere.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo le voy a transmitir que durante el día se le entregará.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- En la calle los Armasigos en San Joaquín se termino la obra de la ampliación, pero no hicieron el límite de la ampliación con la calle común y corriente, me fije en la mañana que los autos están pasando por la derecha, y es para los peatones, a parte borraron todo lo que es lomos de toro se borraron las señaléticas, pero lo que más me preocupa es que la ampliación de la calle la hicieron pensando en el peatón y hoy día los autos piensa que es pista para ellos.

2.- Quería preguntar acerca del Festival, vamos a tener la misma cantidad de días o va hacer más austero.

SEÑOR ALCALDE: Van hacer 2 días.

CONCEJALA PONCE: Y los día va hacer uno de la gente de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: No, va hacer mesclado los dos días.

CONCEJALA PONCE: Hay mucha gente que está preguntando, porque no han subido la cartelera.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros esperamos firmar los contratos y este año se nos cayeron 2 artistas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Hay muchas personas que están reclamando por los buses nuevamente, porque no están respetando horarios de salidas, tanto la Atevil, Como el Viaja Aquí y de Santiago el Viaja Aquí la gente reclama porque se está demorando muchas horas.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a ver.

2.- Siguiendo con el Festival, que días van hacer.

SEÑOR ALCALDE: 14 y 15 de Febrero.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- El viernes sería importante instaurarlo como el día del amor para la familia de Curacaví, porque es el día de amor y sería lindo que invitara a toda la familia de Curacaví, y será una cosa muy bonita.

2.- Tengo una vecina que está al lado de mi casa y me pregunta si pueden ir a fiscalizar el departamento de obras municipales, para que revisen porque el vecino está construyendo y el agua va a caer en su casa, sitio 1 lote 6 La Ajial, ella a tratado de conversar con esta persona pero ya han discutido varias veces.

3.- En que esta la casa o local que esta botado, donde estaba la casa de la cultura que paso con eso, vino bienes nacionales hacer un estudio, hay un vecino que tiene muchas cosas arqueológicas que podrían ir a parar haya para que se los muestren a las futuras generaciones.

SEÑOR ALCALDE: Esa casa está en proceso con Bienes Nacionales pero piden muchas cosas y ha estado muy complicado.

CONCEJAL GUZMÁN: Escuche por ahí que alguien se quiere quedar con ella, por eso pongo el tema para que tenga cuidado.

4.- Las luminarias de Cuesta Vieja aún no pasa nada.

CONCEJALA ARCO: Con las luminarias antiguas que están dejando podrían arreglar 2 por lo menos para que la gente vea que se toman en consideración sus pedidos.

5.- La actividad que estuvimos desarrollando la escuela de verano 2020, donde estuvimos en una grata charla dirigida por el Subsecretario de vivienda y urbanismo, quien nos dio unas pinceladas sobre la agenda social, sobre la vivienda inteligente para nuestros adultos mayores, mostrando imágenes del proyecto que se desarrollo en Villa Alemana, viviendas especiales para adultos mayores que no tienen familia y al final si ellos fallecen queda otro adulto mayor.

SEÑOR ALCALDE: La vivienda tutelar, acá en Curacaví también hay, se llama vivienda tutelar.

CONCEJAL GUZMÁN: Sería importante informarnos bien, porque muchos de nosotros podemos conocer adultos mayores que pueden optar a ese beneficio.

6.- Un vecino nuestro don xxxxx de La Ajial, nos ha mostrado su casa que está en derrumbe y que fue construida por un señor que cometió varios delitos acá y abuso de mucha gente en cuanto a construir la casa y luego las dejo abandonados, la vivienda está toda carcomida prácticamente no tienen cemento pura arena y la vivienda esta inservible, existe la posibilidad que el Director de Obras vaya a fiscalizar para que pueda postular al subsidio de reparación o un nuevo subsidio de vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Normalmente cuando ocurre eso el Director de Obras declara la vivienda inhabitable y eso habilita para poder postular nuevamente.

CONCEJAL GUZMÁN: Esta situación me preocupa porque él tiene ese problema hace 12 años.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:00 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

